

B 2 POLITICA

Afirmó diputado Aylwin.-

## Institución de senadores designados es "inmoral"

En cambio, el presidente de Renovación Nacional manifestó su interés por priorizar las materias económico-sociales en lugar de las de índole político-institucional.

Sin la presencia de los diputados de la Unión Demócrata Independiente, por considerarla una "pérdida de tiempo", se efectuó en la Cámara la discusión relativa a la necesidad de reformar algunas disposiciones constitucionales.

Especial interés cobró la sesión cuando intervino el diputado DC Andrés Aylwin, quien solicitó que se terminara inmediatamente con la institución de los senadores designados, por considerarla "inmoral, perversa y violatoria de la voluntad de la ciudadanía".

Según el parlamentario dicha institución rompe con la tradición democrática de Chile, "porque ninguna de sus Constituciones la ha establecido y como afirmó Francisco Bulnes Sanfuentes rompe con el principio de la separación de los poderes del Estado y nos lleva a seguir viviendo en lo que él mismo denominó como dictadura legal".

Agregó que la disposición que permitía la existencia de senadores designados "viola la legislación internacional, atenta contra la soberanía del pueblo y provoca su indignación", por lo que llamó a los demás parlamentarios para que intervinieran con el propósito de modificarla o de lo contrario, convocar a un plebiscito para que sea la ciudadanía la que decida sobre este tema.

### PRIORIDADES ECONOMICAS

Por su parte el diputado y presidente de Renovación Nacional, Andrés Allamand, manifestó la intención de su colectividad de priorizar los temas económicos-sociales, por sobre los de índole política-institucional, ya que a su juicio lo que el país espera del nuevo gobierno "son propuestas concretas en campos sensibles como la educación, salud, vivienda y desempleo juvenil y no una reiteración de argumentos acerca de eventuales modificaciones en las altas esferas políticas".

Añadió que lo que la gente quiere es "ver a sus parlamentarios trabajando a fondo en los temas que a ella directamente le afectan y no enfrascados en un debate sobre distritos, circunscripciones, pactos y subpactos o el sistema electoral que regulará las elecciones previstas para cuatro años más".

Del mismo modo, invitó al Gobierno a enviar al Parlamento todas las reformas constitucionales en las que tenga interés y que de este modo se ponga fin a "la cortina de humo que levantan el Gobierno y la Concertación, porque resulta poco serio que se recuerde permanentemente el tema de las reformas para desviar la atención y soslayar su falta de proyectos e ideas en las áreas fundamentales para generar progreso en el país".